



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
A L C A L D Í A

DECRETO ALCALDICIO N°39/

MATERIA: APRUEBA ESTIMACIÓN DE INGRESO Y GASTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE RENAICO.

FECHA: 26 DE DICIEMBRE DE 2016.

V I S T O S:

- A. Teniendo presente la ley N° 20.981 del ministerio de hacienda de fecha 15 diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2017.
- B. El decreto de hacienda N°854 del año 2004, que establece nuevo clasificador presupuestario para el sector municipal.
- C. El acuerdo N°09 de fecha 14 de diciembre de 2016, del consejo municipal, que aprueba la estimación de ingresos y gastos Municipales para el año 2017.
- D. Las facultades que me confiere la ley n°18.695 y sus modificaciones posteriores, orgánica constitucional de municipalidades.

D E C R E T O

Apruébese la estimación de ingresos y gastos del presupuesto de Municipalidad de Renaico, en Miles de pesos para el año 2016, como se indica a continuación:

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO
PRESUPUESTOS DE INGRESOS**

AÑO 2017

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	221.261
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	64.582
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	103.679
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	53.000
03	99			OTROS TRIBUTOS	
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	256.000
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	223.500
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	32.500
05	03	001		De la Secretaría y Administración General de Interior	0

05	03	001	001	Programa PREVIENE	
05	03	001	002	Programas Comunes y de Barrios	
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
05	03	002	002	Compensación de viviendas sociales	
05	03	002	999	Otras transferencias corrientes de la Subdere	32.500
				Compensación Predios Exentos	32.500
05	03	003		De la Subsecretaria de Educación	
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	
05	03	003	002	Otros Aportes	
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0
05	03	004	001	Convenios Educación Pre básica	
05	03	005		Del Servicio Nacional de Menores	0
05	03	005	001	Subvención Menores en Situación Irregular	
05	03	006		Del Servicio de Salud	0
05	03	006	001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49	
05	03	006	002	Aportes Afectados	
05	03	999		De Otras Entidades Públicas	
05	03	100		De Otras Municipalidades	
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	
05	04			DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	
05	05			DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
05	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
05	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
06	02			DIVIDENDOS	
06	03			INTERESES	
06	04			PARTICIPACION DE UTILIDADES	
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	01			VENTA DE BIENES	
07	02			VENTA DE SERVICIOS	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.553.180
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	1.000
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	21.380
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. Nº 3.063, de 1979	1.530.000
08	04			FONDOS DE TERCEROS	200
08	99			OTROS	600
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
10	01			TERRENOS	
10	02			EDIFICIOS	
10	03			VEHICULOS	
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS	
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
11	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0
11	02			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
11	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.250
12	02			HIPOTECARIOS	
12	06			POR ANTIPIPOS A CONTRATISTAS	

12	07			POR ANTIPOPOS POR CAMBIO DE RESID.	
12	09			POR VENTAS A PLAZO	
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	1.250
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	14.000
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	0
13	01	001		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	
13	01	999		Otras	
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	14.000
13	03	001		De la Secretaría y Administración General de Interior	0
13	03	001	001	Programas Comunales y de Barrios	
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	
13	03	003		Del Gobierno Regional	0
13	03	003	001	Programa Mejoramiento de Barrios	
13	03	003	002	Sostenedores Establecimientos Educativos	
13	03	004		De la Subsecretaría de Educación	0
13	03	004	001	Otros Aportes	
13	03	005		Del Tesoro Público	14.000
13	03	005	001	Patentes Mineras Ley Nº 19.143	14.000
13	03	999		De Otras Entidades Públicas	
14				ENDEUDAMIENTO	0
14	01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	130.000
				TOTAL INGRESOS.....M\$	2.175.691

PRESUPUESTOS DE GASTOS

AÑO 2017

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	AREAS DE GESTION						
						01 - GESTION INTERNA	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROG. SOCIALES	05 - PROG. RECREACIONALES	06 - PROG. CULTURALES	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	880.153	9.621	100	161.321	32.512	65.400	1.149.107
21	01				PERSONAL DE PLANTA	646.671	0	0	0	0	0	646.671
21	02				PERSONAL A CONTRATA	130.982	0	0	0	0	0	130.982
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	41.000	0	0	0	0	0	41.000
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	61.500	9.621	100	161.321	32.512	65.400	330.454
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	202.887	466.200	48.463	42.170	2.300	28.920	790.940
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	1.600	4.300	100	1.800	7.800
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15.000	0	0	150	0	1.600	16.750
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	39.950	1.000	200	0	0	0	41.150
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	21.103	17.850	1.850	13.925	300	6.500	61.528
22	05				SERVICIOS BASICOS	40.254	105.000	600	0	0	1.300	147.154
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	18.550	3.250	250	0	0	800	22.850
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	150	0	10.500	600	100	1.000	12.350
22	08				SERVICIOS GENERALES	10.200	338.500	30.413	12.345	1.800	10.550	403.808
22	09				ARRIENDOS	16.780	600	1.050	6.150	0	800	25.380
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000	0	0	0	0	0	10.000
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	26.800	0	0	4.700	0	4.570	36.070
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.100	0	2.000	0	0	0	6.100
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0	0	0
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84.000	95.000	0	46.674	2.000	2.250	229.924
24	01				AL SECTOR PRIVADO	200	0	0	46.674	2.000	2.250	51.124
24	01	001			Fondos de Emergencia				6.000			6.000
24	01	002			Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80							0
24	01	003			Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80							0
24	01	004			Organizaciones Comunitarias				5.000			5.000
24	01	005			Otras Personas Jurídicas Privadas							0
24	01	006			Voluntariado							0
24	01	007			Asistencia Social a Personas Naturales				22.474			22.474
24	01	008			Premios y Otros	200			1.200	2.000	2.250	5.650
24	01	999			Otras Transferencias al Sector Privado				12.000			12.000
24	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	83.800	95.000	0	0	0	0	178.800
24	03	001			A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas							0
24	03	002			A los Servicios de Salud	500	0	0	0	0	0	500
24	03	002	001		Multa Ley de Alcoholes	500						500
24	03	080			A las Asociaciones	9.300	0	0	0	0	0	9.300
24	03	080	001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	2.800						2.800
24	03	080	002		A Otras Asociaciones	6.500						6.500
24	03	090			Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	70.000	0	0	0	0	0	70.000

34				SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
34	01			AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0	0
34	03			INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0	0
34	05			OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0	0
34	07			DEUDA FLOTANTE							0
35				SALDO FINAL DE CAJA							0
				TOTAL GASTOS.....M\$	11.167.760	575.321	48.563	2507165	336.812	970702	2.175.691

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/ACC/esp.-

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Secplan
- Control
- Alcaldía
- Tesorería
- secretaria municipal
- administración